

Río Gallegos, 23 de octubre del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 05572-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la realización de trabajos tendientes a la diagramación de la revista Espacios N° 32;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la Sra Patricia SCHEMBARI, en la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

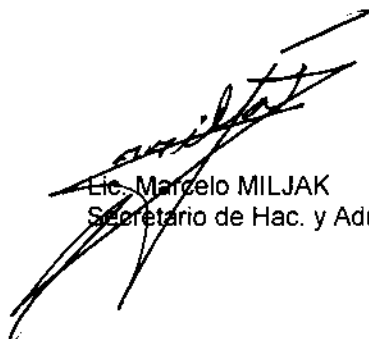
Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE con la Sra. Patricia SCHEMBARI en la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. – Remanentes Ejercicios Anteriores – Finalidad: 3 – Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa: 37- Publicaciones – Actividad: 01 – Publicaciones - Inciso:

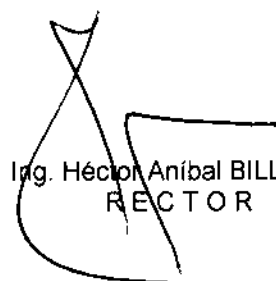
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....\$ 540,00

Presupuesto 2.007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR